

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	55.374.689.469	55.374.689.469	6.738.750.666	12%	3.318.452.321	3.420.298.345
01	Actividades de Estrategias y de Apoyo	53.557.039.468	53.557.039.468	6.668.524.458	12%	3.266.527.321	3.401.997.137
100 Servicios Personales		41.474.108.149	41.474.108.149	5.849.533.361	14%	3.247.039.385	2.602.493.976
200 Servicios No Personales		11.290.894.520	11.290.894.520	800.228.205	7%	19.487.936	780.740.269
300 Bienes de Consumo e Insumos		451.960.000	451.960.000	18.762.892	4%	0	18.762.892
500 Inversión Física		240.000.000	240.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		100.076.799	100.076.799	0	0%	0	0
02	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes para la restitución de derechos	124.153.200	124.153.200	2.475.428	2%	0	2.475.428
200 Servicios No Personales		54.503.200	54.503.200	2.475.428	5%	0	2.475.428
300 Bienes de Consumo e Insumos		69.650.000	69.650.000	0	0%	0	0
03	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o emergencia	72.205.200	72.205.200	2.531.454	4%	0	2.531.454
200 Servicios No Personales		36.865.200	36.865.200	2.531.454	7%	0	2.531.454
300 Bienes de Consumo e Insumos		35.340.000	35.340.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Fortalecimiento Sistema de Promoción y Protección de niñas, niños y adolescentes	97.381.200	97.381.200	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		42.291.200	42.291.200	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.090.000	55.090.000	0	0%	0	0
05	Apoyo Técnico Jurídico a Procesos de Adopción	1.061.705.201	1.061.705.201	65.219.326	6%	51.925.000	13.294.326
100 Servicios Personales		850.000.001	850.000.001	62.930.000	7%	51.925.000	11.005.000
200 Servicios No Personales		156.615.200	156.615.200	2.289.326	1%	0	2.289.326
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.090.000	55.090.000	0	0%	0	0
06	Atención Integral a víctimas de trata y explotación sexual	462.205.200	462.205.200	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		36.865.200	36.865.200	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.340.000	55.340.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		370.000.000	370.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		55.374.689.469	55.374.689.469	6.738.750.666	12%	3.318.452.321	3.420.298.345

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	24.303.178.260	24.303.178.260	1.826.369.263	8%	1.313.750.000	512.619.263
01	Prot. Social a NNA en Sit. De Trabajo Infantil y Vulnerab.	301.251.381	301.251.381	1.561.571	1%	0	1.561.571
200 Servicios No Personales		34.865.200	34.865.200	1.178.663	3%	0	1.178.663
300 Bienes de Consumo e Insumos		266.386.181	266.386.181	382.908	0,14%	0	382.908
02	Asistencia Financiera a familias	14.479.925.000	14.479.925.000	1.323.550.000	9%	1.313.750.000	9.800.000
100 Servicios Personales		1.957.840.405	1.957.840.405	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		568.862.095	568.862.095	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		452.242.500	452.242.500	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.400.980.000	1.400.980.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.100.000.000	10.100.000.000	1.323.550.000	13%	1.313.750.000	9.800.000
03	Apoyo Monetario a familias en situación de riesgo	189.237.510	189.237.510	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		189.237.510	189.237.510	0	0%	0	0
04	Asistencia Alimenticia a NNA y Familias	9.055.532.500	9.055.532.500	499.122.775	6%	0	499.122.775
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.055.532.500	9.055.532.500	499.122.775	6%	0	499.122.775

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Abordaje a NNA en calle, adicciones o Conf. Con la ley penal	277.231.869	277.231.869	2.134.917	1%	0	2.134.917
200 Servicios No Personales		37.365.200	37.365.200	1.205.638	3%	0	1.205.638
300 Bienes de Consumo e Insumos		77.866.669	77.866.669	929.279	1%	0	929.279
800 Transferencias		162.000.000	162.000.000	0	0%	0	0
002	PROMOCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	15.015.357.944	15.015.357.944	50.510.795	0,34%	42.400.000	8.110.795
01	Atención a la Primera Infancia	121.765.200	121.765.200	441.946	0,36%	0	441.946
200 Servicios No Personales		28.765.200	28.765.200	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		93.000.000	93.000.000	441.946	0,48%	0	441.946
02	Atención socio educativa a los adolescentes	66.765.200	66.765.200	441.946	1%	0	441.946
200 Servicios No Personales		18.765.200	18.765.200	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		48.000.000	48.000.000	441.946	1%	0	441.946

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Protección Especial a NNA separados de su familia	968.502.201	968.502.201	48.499.578	5%	42.400.000	6.099.578
100 Servicios Personales		630.000.001	630.000.001	45.200.000	7%	42.400.000	2.800.000
200 Servicios No Personales		74.935.200	74.935.200	2.857.632	4%	0	2.857.632
300 Bienes de Consumo e Insumos		155.567.000	155.567.000	441.946	0,28%	0	441.946
800 Transferencias		108.000.000	108.000.000	0	0%	0	0
04	Atención Integral a NNA de pueblos indígenas	134.214.668	134.214.668	1.127.325	1%	0	1.127.325
200 Servicios No Personales		27.348.000	27.348.000	352.204	1%	0	352.204
300 Bienes de Consumo e Insumos		106.866.668	106.866.668	775.121	1%	0	775.121
05	Promoción Atención Integral a Niños de 0 a 3 años	13.724.110.675	13.724.110.675	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		5.781.440.000	5.781.440.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.406.135.640	2.406.135.640	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.466.257.355	1.466.257.355	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.070.277.680	4.070.277.680	0	0%	0	0
SUBTOTAL		39.318.536.204	39.318.536.204	1.876.880.058	5%	1.356.150.000	520.730.058
TOTAL ENTIDAD		94.693.225.673	94.693.225.673	8.615.630.724	9%	4.674.602.321	3.941.028.403

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

